



Buenos Aires, *20* de Mayo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° *466* /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 10835/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Patricia G. López Vergara, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, solicita en ese Tribunal la prórroga de los interinatos de los agentes Nancy Sandra Markovics, María Alessandra Cutuli Maheca, Eugenia Silva Garretón y Martín Méndez a los cargos de Secretaria Privada, Prosecretaria Coadyuvante, Oficial y Auxiliar de Servicio, respectivamente.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen RLL N° 104/2015, informando que la agente Nancy Sandra Markovics revista interinamente en el cargo de Secretaria Privada, conforme Resolución Presidencia N° 1223/2014 en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interinos del agente Juan Pablo García Pratto y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra, operando su vencimiento el 19 de junio de 2015. Que en el cargo de Secretario Privado se encuentra designado por concurso en el marco de regularización de personal el agente Juan Pablo García Pratto, conforme Res. Presidencia N° 929/2014.

Que la agente Maria Alessandra Cutuli Maheca se desempeña interinamente en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, conforme Resolución Presidencia N° 1142/2014, en virtud del pase de la agente Pilar Fernández Árbol y hasta su reincorporación efectiva y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra, operando su vencimiento el 19 de junio de 2015. Que el mencionado cargo de encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que la agente Eugenia Silva Garretón se desempeña en el cargo de Oficial interina, conforme Res. Presidencia N° 1147/2014, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel Núñez y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Daniel Marino y/o mientras dure el pase de la agente María Luz Ambroa y/o por el término de 6 meses, lo que primero ocurra. Que su vencimiento opera el 02 de junio de 2015. Que en el aludido cargo de Oficial se encuentra designado por concurso el agente Juan Manuel Núñez, conforme Resolución CM N° 1248/2014.

Que el agente Martín Matías Méndez se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mencionado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 12099/2014 por el término seis (6) meses y/o mientras se extienda el pase del agente Lucas Morlan y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra. Que su vencimiento opera el 01 de junio de 2015. Que en el aludido cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra designado por concurso el agente Guido Gustavo Vitale, conforme Resolución CM N° 1248/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó al no tener impacto presupuestario se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.



Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar a partir del 19 de junio de 2015, el interinato de la agente Nancy Sandra Markovics, Legajo N° 5745, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, mientras se extienda el pase y promoción interinos del agente Juan Pablo García Pratto y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra, que fuera dispuesto por Res. Presidencia N° 1223/2014.

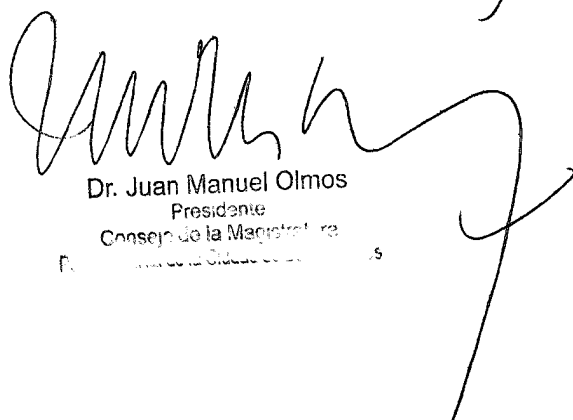
Art. 2º: Prorrogar a partir del 01 de junio de 2015, el interinato de la agente Maria Alessandra Cutuli Maheca, Legajo N° 3586, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, por el término de seis (6) meses; y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, que fuera dispuesto por Res. Presidencia N° 1142/2014.

Art. 3º: Prorrogar a partir del 02 de junio de 2015, el interinato de la agente Eugenia Silva Garretón, Legajo N° 4566, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel Núñez y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra, que fuera dispuesto por Res. Presidencia N° 1147/2014.

Art. 4º: Prorrogar a partir del 01 de junio de 2015, el interinato del agente Matías Martín Méndez, Legajo N° 5647, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, mientras se extienda el pase del agente Lucas Morlan y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guido Gustavo Vitale y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra, que fuera dispuesto por Res. Presidencia N° 1209/2014.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 466 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires